

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****9980** *PORT TORREDEMBARRA, S.A.*

A los efectos de lo dispuesto en el art. 319 de Ley de Sociedades de Capital, y en el art. 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que, por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en el domicilio social el día 4 de junio de 2013, en segunda convocatoria, se acordó reducir el capital social de la Compañía en la suma de 400.000 euros a fin de dejar establecido el mismo en 1.865.000,00 euros, mediante la disminución del valor nominal de cada acción, con la finalidad de devolver parte de las aportaciones realizadas en su día por los Accionistas de la Entidad.

Torredembarra, 21 de junio de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A130039207-1